

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 150 - Noviembre 12 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-6335 DE 2009

1

"Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a proveer tres cargos de Magistrado en el Honorable Consejo de Estado.

Editor Responsable
CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ
Secretaría (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6335
DE 2009**

(Noviembre 12)

"Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a proveer tres cargos de Magistrado en el Honorable Consejo de Estado.

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Acuerdo 3684 de 2006, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 11 de noviembre de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 27 de enero de 2010, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado en la Sección Primera del Honorable Consejo de Estado, vacante por el lamentable fallecimiento de su titular, Doctora MARTHA SOFIA SANZ TOBON; y para el día 17 de febrero de 2010, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a la provisión de dos

cargos de la misma Corporación, uno en la Sección Tercera y otro en la Sala de Consulta y Servicio Civil que quedarán vacantes por cumplimiento de la edad de retiro forzoso de sus titulares Doctor GUSTAVO EDUARDO APONTE SANTOS y Doctora MYRIAM GUERRERO DE ESCOBAR, respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO.- Para la conformación de las listas de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 27 de noviembre de 2009, indicando con claridad la plaza a la que aspiran.

ARTICULO TERCERO.- Los interesados deberán diligenciar y presentar junto con la solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo 2013 de 2003, modificado por el Acuerdo PSAA09-6100 de 2009, que se suministrará en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura -Palacio de Justicia, Piso 9º-, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución y la ley, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Adicionalmente, serán tenidos en cuenta los aspirantes que reiteren su interés en integrar las listas y cuyas hojas de vida reposen en los archivos de esta Corporación, por haber sido presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del

término indicado en el artículo segundo de este Acuerdo.

PARAGRAFO.- En todos los casos, el aspirante deberá anexar la declaración de no hallarse incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

ARTICULO CUARTO.- La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes inscritos, así: entre los días 13 y 26 de enero de 2010, para la vacante de la Doctora MARTHA SOFIA SANZ TOBON, y entre los días 26 de enero y 16 de febrero de 2010, para las vacantes de los Doctores GUSTAVO EDUARDO APONTE SANTOS y MYRIAM GUERRERO DE ESCOBAR.

ARTICULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de a Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

RICARDO H. MONROY CHURCH
Vicepresidente